



## REGLAMENTO VI COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE INVIERNO Temporada 2022-2023

- **Edades de participación:** A determinar.
- **Lugar:** Valladolid
- **Piscina:** CEAR Río Esgueva
- **Fechas:** A determinar
  
- **Participación:**

Tendrán prioridad los clubes de la Federación de Castilla y León de Natación sobre otros no inscritos en esta Federación.

La fecha límite de inscripción será el martes de la semana anterior a la disputa de la Copa. Los clubes confirmarán su participación cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados.

Todos los jugadores y participantes en el torneo deberán tener licencia en vigor por el club por el que participan.

- **Sorteo y Sistema de juego:**

El sorteo de partidos será libre y estará controlado por un representante de la Federación de Castilla y León de Natación o del club organizador.

El sorteo se realizará con una antelación mínima de una semana en la sede de la Federación de Castilla y León de Natación.

El sistema de juego será el siguiente:

- Se habilitará una zona de calentamiento
- Se respetarán escrupulosamente los horarios de comienzo y final. Por ello los equipos estarán pertrechados y dispuestos según su horario y campo de juego.
- La duración de los encuentros será fijada en función del número de equipos participantes y comunicada con anterioridad a la disputa de la Copa.
- Se disputarán los torneos según el reglamento de waterpolo de la Real Federación Española, exceptuando aquellos puntos que atañen a tiempos de partido, tiempos muertos y descansos
- El portero podrá hacer el cambio a jugador
- Sistema de puntuación:
  - a) Se otorgará 3 puntos por partido (2 cuartos) ganado.
  - b) Se otorgará 1 punto por partido (2 cuartos) empatado.
  - c) Se otorgará 0 puntos por partido (2 cuartos) perdido.
- En caso de algún empate para definir la Final, se contemplará el resultado particular en su partido. De continuar la situación de empate se dirimirá con la diferencia de goles a favor-en contra individual. De persistir el empate se resolverá con la tanda de lanzamiento de penalti, esto sería a continuación de su último partido.
- De los Árbitros (Jueces):

Será la máxima autoridad y única su decisión para aplicar el reglamento (no habrá lugar para las apelaciones).



Pº Juan Carlos I, 16  
(Polideportivo Canterac)  
Tlf. 983 22 00 85  
47013 VALLADOLID  
email: [federacion@fenacyl.org](mailto:federacion@fenacyl.org)

- **Trofeos:**  
A determinar

- **Entidad Organizadora:**

En caso de no haber club organizador, la Federación de Castilla y León de Natación la organizará, repartiendo los costes entre los equipos participantes.

La Federación de Castilla y León de Natación colaborará con los gastos de arbitraje de la citada competición hasta un máximo de 500,00 €.

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la normativa general y Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Natación o de la RFEN.



Pº Juan Carlos I, 16  
(Polideportivo Canterac)  
Tlf. 983 22 00 85  
47013 VALLADOLID  
email: [federacion@fenacyl.org](mailto:federacion@fenacyl.org)

## VI COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE INVIERNO Temporada 2022-2023

### ANEXO I

CLUB/COMBINADO \_\_\_\_\_

Secciones que desean inscribir al Torneo "IX COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE INVIERNO":

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_



Pº Juan Carlos I, 16  
(Polideportivo Canterac)  
Tlf. 983 22 00 85  
47013 VALLADOLID  
email: [federacion@fenacyl.org](mailto:federacion@fenacyl.org)

## VI COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE INVIERNO Temporada 2022-2023

### **ANEXO II**

Deberá cumplimentar uno por equipo que inscriba.

Yo \_\_\_\_\_ como responsable del Club  
\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ inscribo los  
siguientes jugadores, todos ellos en posesión de la correspondiente licencia federativa por el club  
al que represento:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	
6-	
7-	
8-	
9-	
10-	
11-	
12-	
13-	
14-	
15-	

VºBº Federación